

FP A DISTANCIA

Se han recibido nuevas instrucciones sobre el proceso de admisión y matriculación para el alumnado de FP a distancia en el curso 2017-18. Destacamos los aspectos más relevantes:

Para el **alumnado del centro**:

1. El alumnado que ha superado todos los módulos en que estaba matriculado debe formalizar su matrícula para el curso siguiente hasta el 28 de julio.
2. El alumnado con módulos pendientes para septiembre deberá formalizar la matrícula tras los exámenes, hasta el 14 de septiembre.

Para **alumnado nuevo en el centro**:

Presentación de solicitudes de admisión del jueves 29 de junio a al 6 de julio ambos inclusive.